

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 18 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia a los interesados e información pública el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública. (PP. 9790/2024).

Expediente: 291942.

R.A.T.: 113308.

A los efectos prevenidos en los artículos 125.º y 144.º del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y en el artículo 55.º de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Declaración en concreto de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación. Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Carecterísticas de la instalación.

Peticionario: Edistribucion Redes Digitales, S.L.U.

Domicilio: Avenida de la Borbolla, núm. 5.

Emplazamiento: Desde polígono 25, parcela 395, Huerta La Vieja, t.m. en Marchena hasta polígono 7, parcela 13, paraje «Consuegra», en el t.m. de Paradas.

Finalidad de la instalación: Sustitución de 2 tramos LAMT: Desde el apoyo A264577 hasta el A264562, mediante simple circuito (S/C) con conductor LA-110; y sustitución de la derivación a PT 21434, mediante simple circuito (S/C) con conductor LA-56.

Tt.mm. afectados: Marchena y Paradas (Sevilla)

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo existente A264577-S41008.

Final: Apoyo existente PT 21434.

Tipo: Aérea.

Longitud en km: LAMT S/C LA-110: 0,849 km, LAMT S/C LA-56: 0,424 km, y derivaciones con cable nuevo LA-56: 0,025 km.

Tensión en servicio: 15(20) kV.

Conductores: LA-110 (94-AL1/22-ST1A) y LA-56 (47AL1/8-ST1A).

Presupuesto: 52.292,73 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, planta tercera (de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 hora, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación

00309418

de este anuncio, así como también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56.º del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161.º del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.- El Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.

ANEXO : RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15kV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)															
TRAMO AÉREO															
PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	SERVIDUMBRE ACCESO (m²)	USO	Propietario
1	41071A007000130000IA	SEVILLA	PARADAS	CONSUEGRA	7	13	652,35	11825,17	5	A264562, NUEVO APOYO 3, 4, 5 Y 6	20,45	473,01	709,51	Olivos de Regadío	HEREDEROS DE ANTONIO DEL RIO RUIZ MARTINEZ
2	41071A0070900100000IZ	SEVILLA	PARADAS	CAMINO DE ORBANEJAS	7	9001	7,58	111,80				4,47	6,71	Vía Comunicación	AYUNTAMIENTO DE PARADAS
3	41060A0250900600000XH	SEVILLA	MARCHENA	VEREDA DE MORON DE LA FRONTERA	25	9006	3,30	68,81				2,75	4,13	Vía Comunicación	JUNTA DE ANDALUCIA
4	41060A0250900900000XB	SEVILLA	MARCHENA	CM DE LA SERVIDUMBRE	25	9009	19,50	530,55				21,22	31,83	Vía Comunicación	JUNTA DE ANDALUCIA
5	41060A0250039500000XS	SEVILLA	MARCHENA	HUERTA LA VIEJA	25	395	286,01	3979,25	4	A264577-S41008, NUEVO APOYO 1, 2 Y 7	7,10	159,17	238,75	Olivos de Regadío	MIGUEL LOPEZ ROMERO
6	41060A0250010200000XI	SEVILLA	MARCHENA	EL COTO	25	102	290,58	3910,41	5	NUEVO APOYO Nº 8, 9, 10, 11 Y 12	22,61	156,42	234,62	Olivos de Regadío	RAFAEL SALVAGO ANDRES JESUS SALVAGO ANDRES PABLO SALVAGO ANDRES
7	41060A025005120001ML	SEVILLA	MARCHENA	LA ZAHURDA	25	512	3,32	103,1	1	A264573	1,39	4,12	6,19	Olivos de Regadío	Marisa Jimenez Bueno
8	41060A0250045000000XK	SEVILLA	MARCHENA	EL COTO	25	450	37,28	439,96	1	AP 5/N	1,39	17,60	26,40	Olivos Secano	PILAR SUAREZ BACO ANTONIO FRIAS RIVERO
9	41060A0250045100000XR	SEVILLA	MARCHENA	EL COTO	25	451		101,97				4,08	6,12	Labor Regadío	RAMON JIMENEZ MORENO

